Aun Continuan en la Cordillera las Fuertes Tormentas de Nieve

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 646

SANTA FE, SABADO 17 DE AGOSTO DE 1929

DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

EL VUELO DEL GRAF ZEPPELIN

FRIEDRICHSHAFEN, 16. — Comunicaciones recibidas en esta ciudad desde el "Graf Zeppelin" dicen que éste se halla volando sobre territorio ruso en excelente forma a pesar de los fuertes vientos en contra.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

El Graf Zeppelin se Halla Volando en Buena Forma Sobre los Urales

Cámpolo Percibió por su Match del Jueves Doce Mil Dólares

BONINI SE MUESTRA DECAIDO MANIFESTANDO SU INTENCION DE ELIMINARSE CUANTO ANTES

BUENOS AIRES, 16. — Julio Bonini, el ya tristemente célebre descuartizador de Virginia Donatelli, ha entrado en un franco período de decaimiento físico y moral. El remordimiento no le da un momento de reposo y ha llegado a expresar, en forma desesperante, sus deseos de eliminarse para acabar con ese suplicio a que está condenado por su propia conciencia.

SE LE AUMENTO LA VIGILANCIA

En vista de las declaraciones del asesino Bonini de suicidarse, se ha resuelto aumentarle la vigilancia.

No se le deja solo en ningún momento y cuando come se tiene especial cuidado en retirarle los cubiertos.

Su estado es lamentable, exteriorizando su rostro el abatimiento de ánimo en que está.

LOS INFORMES DE LA AUTOPSIA

Esta tarde los médicos forenses presentaron los informes de la autopsia practicada en el cuerpo de Virginia Donatelli.

En ellos se dice que no es posible asegurar ni negar si los golpes que Bonini aplicó a la Donatelli en la cabeza fueron los que produjeron el fallecimiento de ésta, o si, por el contrario, murió al ser decapitada, como se llegó a suponer cuando el asesino declaró la forma en que sangraba la víctima mientras era descuartizada.

Respecto a estos golpes, los médicos, exponen que son de carácter mortal, asegurando que la decapitación se efectuó cuando el cuerpo ya estaba inmóvil.

LOS FUERTES VIENTOS NO ENTORPECEN LA MARCHA DEL "GRAF ZEPPELIN"

BERLIN, 16. — Las últimas informaciones radiotelegráficas enviadas por el capitán del "Graf Zeppelin" dan cuenta de que a las doce horas de marcha se encontraban volando sobre la ciudad de Pozhevsca (Rusia), situada al pie de los montes Urales.

A estar de estas informaciones el capitán Eckener parece haber abandonado la ruta preconcebida de seguir la línea del ferrocarril transiberiano y ha decidido buscar un paso favorable por los montes Urales.

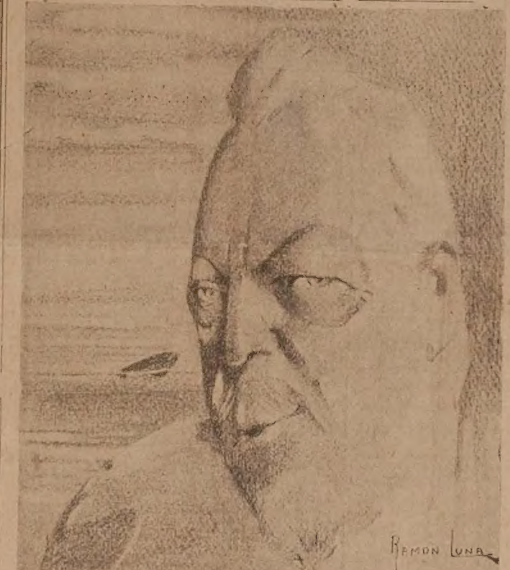
El vuelo se desarrolla normalmente a pesar de haber tropezado con mal tiempo.

DECLARACIONES DE ECKENER

FRIEDRICHSHAFEN, 16. De acuerdo a las noticias que sobre la marcha del vuelo del Graf Zeppelin se reciben, los peritos declaran que la aeronave cumplirá en el tiempo que se tenía proyectado su segunda etapa.

Las 4.600 millas serán cubiertas en cinco días, lo que demostrará las seguridades con que acciona el coloso de los aires, a pesar de los serios contratiempo que viene sufriendo en su vuelo, motivadas por las fuertes tormentas y vientos en contra que ha tenido que soportar desde que vuela sobre tierras del Soviet.

ESTA DANDO LA VUELTA AL MUNDO



EL DOCTOR HUGO ECKNER, que dirigiendo el Graff Zeppelin está dando la vuelta al mundo. En su primera etapa, salvará la distancia más grande cubierta hasta ahora por vía aérea. (Un apunte original de nuestro dibujante Ramón Luna)

OPINIONES DE ALGUNOS DIARIOS NEOYORKINOS SOBRE V. CAMPOLO DESPUES DEL MATCH DEL JUEVES

NUEVA YORK, 16. — Los diarios de esta ciudad comentando el desarrollo de la formidable pelea de anoche entre el boxeador argentino Victorio Cámpolo y el neozelandés Tom Heeney manifiestan que constituyó una verdadera exhibición de lucha salvaje diciendo el diario "New York Times" que Cámpolo condujo la lucha en excelente forma y debido a su altura, a su peso y a la formidable fuerza de sus golpes logró abatir a Heney que representaba en esos momentos una dura roca por la forma ardiente en que opuso resistencia al argentino.

CAMPOLO DEMOSTRO SER SUPERIOR A FIRPO

El diario local "Evening World" manifiesta que de acuerdo al desarrollo del encuentro de anoche el boxeador argentino Cámpolo demostró ser superior a su compatriota Firpo en sus mejores tiempos y agrega que la de anoche fué la pelea más emocionante después del inolvidable encuentro entre Firpo y Dempsey para terminar diciendo que Cámpolo aun no tiene suficiente dominio del ring dado que en varias ocasiones dejó la guardia completamente abierta pero a pesar de ello demostró poseer coraje agilidad, precisión y fuerza en sus golpes.

LA BOLSA PERCIBIDA POR CAMPOLO ANOCHE

El boxeador argentino Victorio Cámpolo que anoche abatiera en forma terminante a su peligroso rival Tom Heeney causando una inmejorable impresión entre los miles de espectadores asistentes al match percibió por concepto de bolsa la suma de Doce mil dólares.

PROBABLE ENCUENTRO CON SCHEMELING

Entrevistado después de su match de anoche el pugilista argentino Victorio Cámpolo manifestó que está dispuesto a descansar unos diez días para reanudar inmediatamente su entrenamiento dado que posiblemente combatirá con el boxeador alemán, Max Schemeling efectuándose en tal caso el encuentro el día 18 o 25 de septiembre siempre que lo apruebe la Comisión de Box, anunciándose en esta ciudad que solo faltan algunos detalles para la terminación del contrato respectivo para la realización de este match.

HORAS DE TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS AGROPECUARIAS

BUENOS AIRES, 16. — El diputado nacional por la provincia de Córdoba, señor Carlos Rodríguez presentó hoy a la Cámara de la cual forma parte un proyecto fijando en cuarenta y ocho horas semanales el máximo de la jornada de trabajo en las industrias agropecuarias con un descanso mínimo de once horas, sana y abundante alimentación y alojamiento higiénico.

TORMENTAS EN LA CORDILLERA

MENDOZA, 16. — Comunicaciones recibidas en esta capital desde algunos puntos de la cordillera dan cuenta de que continúan las fuertes tormentas en la misma, dificultando enormemente las comunicaciones y viéndose obligado a regresar el avión trimotor que saliera rumbo a Chile manifestando su piloto que reinan intensos vientos en contra.

DESCUBRIMIENTO DE UN HORNO ROMANO

MELILLA, 16. — El arqueólogo señor Montalban ha encontrado en la zona de Beni Ulichek un horno romano de fundir hierro, que es el único intacto hallado hasta ahora en todo el mundo.

INVITACION A B. MUSSOLINI

ROMA, 16. — El Jefe de Gobierno, Mussolini recibió ayer en audiencia al general francés Gourand q' es el Gobernador Militar de París, quien invitó al Honorable Mussolini a presenciar las maniobras militares que se realizarán en los Alpes.

EL RADICALISMO DE TUCUMAN

TUCUMAN, 16. — En los círculos políticos de esta capital se insiste en la posibilidad de que llegarán a un acuerdo las fuerzas del radicalismo actualmente dividido en esta provincia, manifestándose que las bases de arreglo serían por una parte la renuncia del Gabinete y del Jefe de Policía, asegurándose que las gestiones se hallan adelantadas.

MR. POINCARE SE ENCUENTRA BIEN

PARIS, 16. — El informe médico dado a conocer hoy en esta capital sobre el estado de salud del ex Primer Ministro de Francia y ex Jefe del Gabinete, Mr. Raymond Poincaré, dice que éste se halla descansando perfectamente habiendo manifestado que se encuentra bien y dispuesto a afrontar la segunda operación a que será sometido posiblemente a mediado del mes de septiembre próximo.

EL ARBITRAJE DECIDIRA LA ACTUAL CRISIS ALGODONERA

MANCHESTER, 16. — La situación insoluble que se había producido entre patrones y obreros al plantearse la huelga de las industrias de algodón, ha sido arreglada, terminando por consiguiente la crisis que duró varias semanas.

Los representantes de los patrones y los de los obreros han aceptado en principio el someter su disputa al arbitraje.

LA DEMANDA BRITANICA EN LA HAYA

LA HAYA, 16. — El Presidente de la Comisión Financiera dependiente de la Conferencia Internacional de las Reparaciones que se efectúa en esta capital, señor Jasper dirigió hoy una nota al Presidente de la Delegación de la Gran Bretaña, Mr. Snowden proponiéndole que los peritos británicos se reunan con los peritos franceses, belgas, italianos y japoneses a fin de examinar la posibilidad de enfrentar las demandas de Inglaterra sobre el porcentaje de las deudas de Alemania.

FATAL ACCIDENTE DE TRAFICO

BRESLAU, 16. — Una locomotora eléctrica chocó hoy con un tren de pasajeros, resultando en el accidente un muerto y 10 heridos.

LLEGO UN CRUCERO BRITANICO AYER

LA PLATA, 16. — Llegó a esta ciudad el crucero británico Caradoc cuya tripulación viene con el propósito de realizar un viaje de estudio en nuestro país.

Fueron recibidos los marinos británicos a su llegada por las autoridades marítimas, representantes de la prensa y diversas personalidades, siéndoles ofrecido una demostración.

GRAVES PERJUICIOS CAUSADOS POR UN TEMPORAL EN LA ZONA DE PESCARA

ROMA, 16. — Anuncian de Pescara que una tromba de agua desencadenada sobre ese distrito causó el desbordamiento del riacho Lavino, inundando las minas de asfalto del valle de Pescara, donde pereció ahogado un minero.

Los daños causados por la inundación se calculan en más de 1.000.000 de liras.

También fueron inundados los yacimientos de asfalto de Scafa, donde los daños se calculaban en medio millón de liras.

INCIDENCIA INCHAUSTI BIDEGAIN

BUENOS AIRES, 16. — El concejal, señor Inchausti envió hoy sus padrinos al diputado Bidegain debido a que en un folleto que aquél publicara lo trata de calumniador.

Ante la llegada de los padrinos del señor Inchausti, el señor Bidegain se vió precisado a nombrar los suyos debido a que aquellos se negaron a aceptar explicaciones, hallándose en estos momentos los representantes de ambos tratando de solucionar la cuestión caballeresca que se ha planteado.

LA LLEGADA DE MONS. BOTTARO

BUENOS AIRES, 16. — En esta ciudad se ha anunciado que esta noche llega a ésta a bordo del vapor "Giulio Cesare" el Arzobispo de esta capital, Monseñor Bottaro que realizara hace un par de meses un viaje a Roma.

¿Porqué la Justicia de Instrucción no Interviene como le Corresponde en el Hallazgo en el Arroyo Leyes?

SOSTENEMOS QUE LA POLICIA DE GARAY NO PROCEDIO DEL MODO QUE LE CORRESPONDIA

Mantenemos en todas sus partes las gravísimas revelaciones que venimos haciendo, sobre el hallazgo macabro de los restos de un medio cuerpo humano aparecido flotando, en el Arroyo Leyes, jurisdicción de Santa Rosa, de Calchines, Departamento Garay, de esta provincia.

La verdad es en un todo cuanto hemos expuesto, certificado con la nota gráfica y, como ayer y como mañana, mantendremos las más enérgicas censuras contra todas las autoridades que han intervenido en la ocultación vergonzosísima, ya que no criminal posiblemente, de este horrendo episodio.

Y, hoy como ayer, provocamos y seguiremos provocando la intervención de la justicia de instrucción hasta que, ésta se decida, a poner en claro por completo, este asunto misterioso, procurando la investigación ordenada por nuestras leyes procesales de cuyo cumplimiento nadie ha de apartarse, y, mucho menos, los llamados a cumplirlas y hacerlas respetar.

EL ORDEN, tiene sobrados medios propios para hacer la pesquisa por su propia cuenta. Es el órgano de mayor difusión en la provincia, con vinculaciones en el resto del país. Cuenta esta casa, con un personal aguerrido y valiente, en el que no faltan excelentes y muy buenos "detectives" para seguir paso a paso la obra del esclarecimiento que nos hemos propuesto desde los primeros momentos del conocimiento del horrendo suceso, y, sobre todo, no nos preocupa ni tenemos en cuenta para nada lo que ello pueda molestar a algún empleadito policial e ignorante, que tiene cuenta abierta en el juzgado de instrucción de esta capital a cargo del doctor Valiente, por una "tontería", sencillamente, por un abuso de autoridad, es decir, por haber agredido con revólver en mano a un indefenso ciudadano, en momentos que se hallaba rodeado allá en Helvecia, de un núcleo de señoritas, con quienes departía en agradables momentos de sociedad.

No desmiente el que quiere, sino el que puede, y en honor a la verdad, todavía en esta casa no hemos conocido a aquellos que atreviéndose a ella, hayan podido lograrlo...

Es rigurosamente exacto, que el día 16 de Diciembre próximo pasado, el jóven Oscar Gaitán, que vive con sus padres a inmediaciones del Arroyo Leyes, mientras se hallaba pescando, vió pasar las piernas del descuartizado, por debajo del puente sobre el que se hallaba sentado. Es también rigurosamente exacto, que dió de ello cuenta a los ocupantes de un automóvil que por allí pasaba, para que su conductor que venía de paso para esta ciudad, diera el aviso a la Comisaría de Policía de Rincón Norte, para que tomara la intervención del caso.

Ahora sabemos y podemos también afirmarlo a la Justicia de Instrucción, que esa policía dió cuenta a la Jefatura de esta Capital, y que ésta ordenó a aquella Comisaría que se trasladara al lugar del tétrico hallazgo y procediera a la búsqueda del macabro convoy...

Sabemos que aquella Comisaría hizo las averiguaciones del caso, pero infructuosamente... los restos del descuartizado no fueron hallados.

Ocho días más tarde de la espeluznante aparición, los restos del descuartizado se hacían nuevamente presentes al Estanciero Don Albino Carlen, y éste cumpliendo con un deber de humanidad, dió inmediata cuenta del suceso a la policía de Santa Rosa, quien mandó un representante a constatar el hallazgo y proceder al entierro de esos restos de la víctima ignorada, al lado de donde fueron extraídos.

Lo que es falso, de una falsedad notoria, pues todo el pueblo de Santa Rosa lo sabe como nosotros, es lo que se afirma de que el médico de policía se trasladara a Santa Rosa "para practicar el examen cuidadoso de esos restos"... el examen fué encomendado al médico mismo de ese pueblo de Santa Rosa, con quien hablamos y nos dió informes bastante contradictorios, referente a la importancia de las prendas que cubrían las piernas del descuartizado... etc, etc.

Lo que nos causa verdadera extrañeza, es la rara historia que alguien pretende hacer de que, el Comisario de Santa Rosa, dió cuenta a la Jefatura de Garay de que "en aguas del Arroyo Leyes, se había encontrado EL CADAVER EN ESTADO DE PUTREFACCION, DE UN HOMBRE, agregando que SUPONIA SE TRATASE DE UN AHOGADO"... "y que al parecer, era del sexo MASCULINO"... ¡Nada más que al parecer?... en este caso nosotros nos hallamos autorizados a decir que el comisario de policía que daba esa comunicación a la Jefatura, AL PARECER ese funcionario, es del sexo masculino, es decir, tiene los mismos atributos que distinguían y llevaban las piernas del descuartizado...

EL ORDEN, se interesa por saber: ¿Dónde están las ropas del descuartizado? ¿Cómo probará la policía que son efectivamente esas prendas las halladas en los restos del descuartizado? ¿Ha cumplido la policía o la justicia de instrucción, en su caso, las obligaciones de averiguar el delito que se cometió en su jurisdicción" (Art. 108. C. de P. en lo Criminal)?.

¿Verificó "sin demora las diligencias para dejar comprobado los rastros o huellas aparentes del delito, para evitar el peligro de que se borren por el retardo de una diligencia? (Art. 108. Inciso 3 del mismo código).

"¿Recogió todas las pruebas y demás antecedentes que puedan adquirir en los momentos de la ejecución del hecho y practicó todas las diligencias urgentes necesarias para establecer la existencia de determinar los culpables?" (Art. 108. Inc. 5o.).

"¿Puso en conocimiento del Juez de Instrucción dentro de las 24 horas las denuncias recibidas y las informaciones y diligencias practicadas, a los objetos de la investigación criminal?" (Art. 108. Inc. 6o.).

"¿Procedió a todos los exámenes indagaciones y pesquisas necesarias, recibiendo declaraciones, informes y noticias, y los demás esclarecimientos que pudieran servir al descubrimiento de la verdad" (Art. 108. Inc. 8o. del mismo Código).

¿Procedió a "verificar sin demora las diligencias de carácter urgente que la investigación criminal exigía, dando inmediata cuenta al Juez de Instrucción después de llegado a su conocimiento?" (Art. 130 C. de P. en lo Criminal).

¿Procedió "a levantar el plano del lugar, la fotografía del los restos del descuartizado, ropas, etc.?" (Art. 161).

¿Procedió "a recoger y consignar en el sumario si la desaparición de las pruebas materiales han ocurrido natural, casual, o intencionalmente, procediendo en seguida a consignar en el sumario las pruebas que pudo adquirir acerca de la perpetración del delito" (Art. 162).

¿Procedió "a hacer constar por declaraciones de testigos y por los demás medios de comprobación, así como las circunstancias y la preexistencia de la cosa, cuando como en este caso, el delito había tenido por objeto la substracción o destrucción de la cosa misma" (Art. 163).

¿Procedió "a exponer al público por tiempo, a lo menos de 24 horas, esos restos o sus ropas y objetos hallados, expresando el lugar y la forma, hora y día en que fueron hallados, a fin de que ello pudieran contribuir al reconocimiento del cadáver a que perteneció aquel medio cuerpo"? (Art. 166).

¿Procedió a entregar al Juez, todas las ropas y objetos hallados sobre los restos del descuartizado para que el expresado funcionario hiciera la fotografía de todo ello? (Art. 167).

¿Se ha llamado a declarar en el sumario, al joven Oscar Gaitán que fué el primero que vió flotar esos restos humanos, ocho días antes de que la policía recibiera la segunda denuncia del señor Albino Carlen?.

¿Se ha llamado a declarar en el sumario a la persona que vive en esta ciudad y que fué la que hizo la denuncia en la comisaría de Policía de Rincón Norte, el 16 de Diciembre próximo pasado?

¿Qué medidas ha tomado la policía o la justicia, para el esclarecimiento del suceso que nosotros investigamos por nuestra propia cuenta, ayudados por el vecindario de los lugares donde fué hallado el medio cuerpo de la víctima ignorada?.

¿Consta en ese sumario que una noche inmediata al encuentro de esos restos, un automóvil, como a eso de las 23 horas, pasó en dirección de Santa Fe, al Puente de Leyes, y regresó de aquel lugar, casi enseguida, antes de media hora?.

Tiene la palabra la Justicia de Instrucción. Nosotros quedamos a la espera de ser llamados a declarar para ratificarnos por completo en todo cuanto dejamos expuesto. Y esperamos que sabrá responder a la fé que sus procedimientos nos merecen.

EL ORDEN, pide justicia, y el esclarecimiento de este suceso horripilante. No culpamos a nadie, pero queremos que se haga la luz, y que por lo menos, se dé con el paradero de los deudos de la víctima ignorada, para que retire del Cementerio de Santa Rosa los restos que allí se hallan enterrados del infortunado desconocido. Si por desgracia no se puede descubrir a los autores del horrendo crimen la vergüenza caerá una vez más sobre la autoridad que no supo cumplir con su deber y con el mandato y disposiciones terminantes de las leyes procesales.

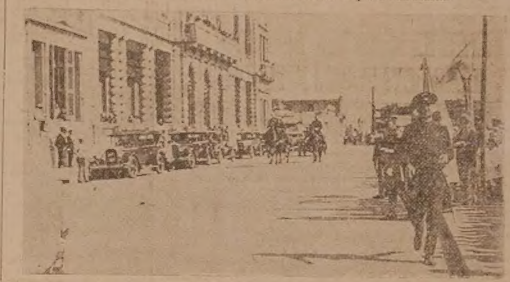
El homenaje de las escuelas al General José de San Martín



Los alumnos de las escuelas rodeando la estatua del libertador



Una vista general de los niños concentrados en la plaza San Martín



La iniciación del desfile frente al Consejo General de Educación

Como estaba anunciado, ayer de mañana tuvo lugar el homenaje al General don José de San Martín en la plaza del mismo nombre, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del Libertador.

Alrededor de la estatua del Gran Capitán se reunieron las autoridades provinciales: el Gobernador, ministros, Presidente del Consejo, Intendente Municipal, subsecretarios etc. y cerca de 6.000 niños de las Escuelas de la Capital.

El acto se inició a las 10 horas con el Himno Nacional cantado por la concurrencia y acompañado por la Banda del Regimiento 12 de Infantería que estuvo presente con sus autoridades.

La inspectora del Consejo General de Educación señorita Delia Cibils y el señor R. San Martín pronunciaron discursos recitando una poesía titulada El Gaucho el señor J. Durán. A continuación hubo números de declamación a cargo de varios alumnos de las escuelas provinciales.

Como número final, se realizó el desfile de las tropas del Regimiento, que fué presenciado desde los balcones del Consejo de Educación por el Gobernador y demás autoridades.

DESPERTO INTERES LA PELEA DE COMPOLO



UNA PRUEBA DEL INTERES despertado en nuestra ciudad por la pelea que sostuvo el jueves nuestro compatriota Victorio Cámpolo, es la enorme afluencia de público, que siguió frente a nuestra casa el desarrollo de la pelea, que trasmitíamos por medio de un megáfono

NO HUBO SESION ANOCHE EN EL H. C. DELIBERANTE

A pesar de haberse anunciado que sesionaría anoche el Concejo Deliberante Municipal, la sesión fracasó por no haberse producido el despacho de la Comisión de Hacienda que estudia el asunto del pago de los pavimentos.

Estuvieron reunidos en antesalas los concejales Testi, Mangini, Lazcano, Rosas Leiva y Molinas.

Uno de los miembros del H. Concejo nos informó anoche que el proyecto del Intendente sobre la consolidación de la deuda de los pavimentos será tratado y resuelto antes de que fenezca el período de sesiones extraordinarias, vale decir, en la sesión del martes próximo, que es la última de las convocatorias.

A este respecto, se nos ha dicho también que ya está resuelta la forma en que se hará el pago, faltando solamente ultimar detalles del despacho de la Comisión.

FIESTAS DE DON BOSCO EN ROSARIO

En la Curia se informó ayer que hoy se ausentarán para Rosario el Obispo auxiliar Monseñor Canale Oberti, y el secretario de Obispado, Phro. Eduardo Rodríguez.

Ambos van a presidir los actos religiosos con que se festejerá en aquella ciudad la festividad del Beato Juan Bosco, fundador de la Orden de los Salesianos.

El Obispo auxiliar y su secretario regresarán a Santa Fe el lunes próximo.

$ 200.000 AL C. G. DE EDUCACION

Ayer a última hora, por el Ministerio de Hacienda se ordenó la entrega al Consejo General de Educación de la suma de 200.000 pesos nacionales, a cuenta de la asignación provincial correspondiente al mes de Julio ppdo.

La entrega se hará efectiva el lunes próximo, pues hoy será feriado en las oficinas de la Administración provincial con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del General San Martín.

DIRECTORIO AD. DEL EMPRESTITO

Los miembros del Directorio Administrativo del Empréstito 1922, han sido citados para celebrar reunión el día martes próximo a las 14.30 horas.

Hay en carpeta, varios asuntos importantes que resolver.

LA CREACION DE UNA RECEPTORIA EN Z. PEREYRA

La desempeñará el gerente del Banco Provincial inaugurado ayer

Por decreto reciente del P. Ejecutivo, ha sido creada en la localidad de Zenón Pereyra una Receptoría de Rentas, que funcionará anexa a la Sucursal del Banco Provincial inaugurada ayer en dicha localidad.

Para desempeñarla ha sido designado el Gerente del Banco, señor Juan Cortesse, a quien secundará, en carácter de oficial 1o. el señor Ernesto Remonda, nombrado por el mismo decreto.

La Receptoría de Rentas quedó inaugurada ayer, conjuntamente con la sucursal del Banco.

LA ESCUELA PADRE MENENDEZ SERA INAUGURADA HOY

El acto se llevará a cabo en San Agustín con asistencia del Gobernador

Hoy a las 10 horas, en la vecina localidad de San Agustín, tendrá lugar la inauguración de la escuela "Padre Manéndez" que funcionará en el paraje conocido por Campo Periotti.

Asistirán al acto el Gobernador de la Provincia, sus ministros, sub secretarios, Presidente del Consejo y otras autoridades provinciales.

Hablará en nombre del P. Ejecutivo el Sub secretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

LA LICITACION DE CAMINOS A PAVIMENTARSE

Ha quedado listo el folleto de las bases y condiciones

La Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la Provincia ha levado al Ministerio de Hacienda el folleto confeccionado con motivo de las licitaciones que se harán para los diversos caminos pavimentados a construirse en la Provincia.

El folleto contiene las bases y condiciones a que deberán ajustarse aquellos que deseen presentarse a las licitaciones para la construcción de dichos caminos y se encuentra a disposición de los interesados en la Subsecretaría del expresado ministerio.

ASAMBLEA DE "LA UNION CORRENTINA"

El 18 del corriente mes a las 18 horas, en el local de calle 1o. de Mayo 1412, la sociedad "Unión Correntina" celebrará asamblea general con el fin de proceder a la elección de nuevo presidente y secretario General.

Además, se tratarán otros varios asuntos de interés para la marcha de la institución.

REVISTA POLICIAL

A pedido del representante de dicha publicación en ésta, se hace saber a los señores avisadores y abonados, que a los efectos del pago de los mismos deberán dirigirse a la sede de dicha revista, en Buenos Aires, calle Tacuarí 1606, por haber cesado en sus funciones sus anteriores representantes en esta provincia, señores Juan Genovea y Federico Rosas, en fecha 1o. del corriente.

"Ni Subo ni Bajo ni me Estoy Quedo" Puede Decir Juan Camussi Como el Poeta Español

Un rompecabeza que puede tener fin en la Cárcel

Ha pasado a estudio de la Exma. Sala de Primer Turno, el recurso directo interpuesto por el Defensor de Camussi, con motivo de la negativa del Instructor, a la apelación del auto de clausura del sumario.

Y aún cuando ya hemos estudiado el asunto desde su faz legal, demostrando la improcedencia de tal recurso, lo haremos ahora desde otro punto de vista.

No se precisa indudablemente mucha perspicacia, para advertir de inmediato, la finalidad de la incidencia planteada. La defensa de Camussi sabe perfectamente, que quedando firme el auto de clausura del sumario, aclarado en el sentido de que la investigación va a continuar contra aquél, se complica su situación a tal punto, de que, practicadas las medidas solicitadas por la parte querellante, Camussi será detenido e indudablemente se le dictará el correspondiente auto de prisión.

Y por eso es que, cerradas las puertas a la defensa, con el auto aclaratorio del de clausura, y negada la apelación interpuesta, por tratarse de un auto irrecurrible, aquella hace un último y desesperado esfuerzo, al intentar el recurso directo, a fin de conseguir a todo trance, que se modifique el auto de clausura, en el sentido de que éste comprenda también al inocente Camussi.

Es muy cómoda la situación de Camussi, pues, no obstante habérsele comprobado en el sumario numerosos delitos, se encuentra en libertad sin perjuicio, gozando de una situación jurídica anormal, que lo beneficia en todo sentido.

Nos hace recordar, la situación de Camussi, a la de Quevedo, cuando el celebrado poeta cantaba en sus versos aquello de que: "Ni subo, ni bajo, ni me estoy quedo".

Camussi es un procesado y no lo es, se sigue contra él un sumario y no le alcanza la acción de la justicia; y no obstante tener graves delitos en su contra plenamente probados, se encuentra en libertad, mientras su defensor tranquilamente lo defiende.

Y es natural entonces, que Camussi defienda con uñas y dientes tal situación, pues indudablemente no se encontrará otro caso análogo.

La simple presentación del informe de los Contadores, bastó para que cesara la situación de bonanza de Camussi, y se procediera enérgicamente contra él, pues tal informe comprobaba la comisión de graves delitos por parte de Camussi.

Y aparte de eso, y de toda las demás pruebas que arroja el sumario, que es sencillamente enorme, lo tenemos a nuestro hombre, muy suelto de cuerpo y muy ducho, teniendo aún la osadía de solicitar su sobreseimiento.

Pero, las cosas en esta vida, tarde o temprano tienen su fin, y esta situación anormal de Camussi debe tenerlo también. No se le puede escapar al recto criterio de la Excma. Sala que entenderá en el asunto, el punto de vista en que nos colocamos, y por ende, la finalidad de la incidencia planteada.

Y como la justicia no es para favorecer estas situaciones anormales, y como por otra parte, desde el punto de vista legal no corresponde el recurso promovido, indudablemente la Excma. Sala rechazará el recurso interpuesto.

Y tal solución, si Camussi es inocente, como tanto alardea éste y sus secuaces, no puede menos que favorecerlo, pues le da la oportunidad, de que en una investigación amplia, demuestre su decantada honestidad.

Lo mismo que, cuando se promuevan contra Camussi y otros las acusaciones de los Pivetta, tendrán una nueva ocasión los acusados, de demostrar que se los acusó injustamente.

Por más que, ya es mucha casualidad y mucho suponer, que sean varios los que acusan al señor Camussi; que los cargos sean falsos y que él sea inocente, y que todos mientan para que él solo diga la verdad.

SE PAGARAN LAS NAVES CONSTRUIDAS

BUENOS AIRES, 16. — El Ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman telegrafió hoy de acuerdo a las instrucciones del Presidente, a las Embajadas argentinas en Estados Unidos y en Inglaterra, ordenando el pago de los saldos pendientes con las empresas navieras que entreguen naves construidas por cuenta de nuestro país.

NOMBRAMIENTOS EN LA D. DE RENTAS

Por decreto de ayer, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas designó Inspector, dependiente de la Dirección General de Rentas de la Provincia al señor Felipe Rosso (h.)

Este nombramiento se ha hecho en carácter "ad-honorem".

EN LA FACULTAD DE DERECHO SE POSTERGAO LOS EXAMENES

El Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ha resuelto postergar los exámenes y clases que debían realizarse hoy en aquel establecimiento, como acto de adhesión al homenaje que se tributa en todos los establecimientos educacionales al General San Martín con motivo de cumplirse el 79 aniversario de su muerte.

Las pruebas se tomarán el día 29 del actual a las 16 horas en las siguientes materias:

Derecho profesional civil, Derecho marítimo, Derecho procesal y Práctica Judicial (Notarías y Procuración) Derecho Civil 3o. y 4o. libros del notariado.

EL MATERIAL DE GUERRA A BOLIVIA

El representante de este país constituyó garantías para retirar el material detenido

Según informamos ayer, la Subprefectura local recibió orden de dejar libre tránsito a los materiales bélicos para Bolivia tenidos en nuestro puerto a raíz de una falsa denuncia de carga.

Ayer ha empezado a cargarse esos materiales, constituídos por las balas explosivas, incendiarias y luminosas, en vagones del Ferro Carril Central Norte con destino a La Paz.

Antes de empezar el cargamento, el representante del Gobierno boliviano debió constituir en la Aduana de esta ciudad garantía con una letra por valor de 232.000 pesos oro, con 600 pesos papel de sellado, y otra garantía, por intermedio del despachante de aduana señor Terse, que importa 150.000 pesos moneda nacional.

Esta garantía quedará constituída hasta que se produzca la resolución del Gobierno Nacional en los sumarios que se están instruyendo.

NUEVAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA LOS CASAMIENTOS

ROMA, 16. — Una agencia noticiosa de esta capital informa que la aplicación de las disposiciones contenidas en el concordato respecto a los casamientos, que entraron en vigor desde hace tres días, no dió motivo hasta ahora al menor incidente. Las partes interesadas acatan dichas disposiciones sin observación alguna.

A mediados del próximo mes de Septiembre, es decir, después de haber transcurrido un mes desde la aplicación de las disposiciones citadas, los obispos informarán directamente a la congregación de sacramentos, la que a su vez expondrá al pontífice los resultados morales conseguidos.

MOVIMIENTO SISMICO EN VELEZ MALAGA

MALAGA, 16. — En la vecina ciudad de Vélez, Málaga, se ha sentido un fuerte terremoto de cinco segundos de duración, acompañado de intensos ruidos subterráneos.

Los habitantes, presas de pánico, abandonaron sus viviendas y se dirigieron al campo.

De Melilla comunican que se sintió allí también un terremoto, aunque de menor intensidad.

FERRARIN RINDIO AYER HOMENAJE A CARLOS DEL PRETE

ROMA, 16. — Mientras se efectuaban los funerales del malogrado aviador Carlos del Prete, uno de los vencedores del Atlántico, su compañero Ferrarin, evolucionó alrededor de la Iglesia de San Romano.

Luego dejó caer un ramo de flores naturales sobre la tumba de su compañero.

EL SOCORRO A LOS DESOCUPADOS

BERLIN, 16. — Las uniones gremiales persisten en oponerse al propósito del Gobierno de alterar el sistema de socorro para los desocupados.

Como el Ministro de Trabajo, Wissel, ha apoyado el punto de vista de las Uniones Gremiales, hay el riesgo de que se produzca una crisis del Gabinete.

Todavía es dudoso que los socialistas y los burgueses puedan llegar a un acuerdo de transacción, pues la mayoría de los Ministros del Gabinete no están de acuerdo con el proyecto de ley que piensa introducir el Ministro de Trabajo.

UN SALON DE ARTE FRANCES



EN LA SEDE de la sucursal de nuestro colega "La-Prensa", se ha inaugurado con singular éxito, una exposición de arte francés. La organiza un artista, el pintor M. Jean Conrard. En una edición próxima nos ocuparemos extensamente de esta muestra, una de las más valiosas realizadas en nuestra capital

FONDOS PARA OBRAS PUBLICAS EN LA RIOJA

BUENOS AIRES, 16. — Se ha dado a conocer hoy en esta capital un decreto del Poder Ejecutivo autorizando la inversión de Cinco millones de pesos para la construcción de diversas obras públicas en la provincia de

ENTRO EN ACTIVIDAD UN VOLCAN EN LA INDIA HOLANDESA

TOKIO, 16. — Comunican de Soerabaya que el volcán Bromo, situado cerca de Sandsee, importante estación balnearia del Sur de Java, entró en actividad.

Desde hace dos días del cráter del volcán salen llamas sofocantes y grandes masas de materias en fusión.

CONSTRUCCION DE UNA FABRICA DE AUTOMOVILES

MOSCU, 16. — El soviet se halla dispuesto a firmar un contrato con la empresa Austin y Compañía, de Cleveland, Ohio, para construir una fábrica de automóviles en Nijni Norgorod.

CULTIVO CLANDESTINO DE TABACO EN NOCERA

NAPOLES, 16. — Los funcionarios de recaudaciones de impuestos descubrieron una extensa plantación de tabacos, ilegalmente establecida en las cercanías de Nocera.

Se logró confiscar una gran cantidad de tabacos y se detuvo al propietario del campo, Antonio Landi.

INSP. GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

Matadero Público: Para el consumo de la población, en el Matadero Público se facnaron los siguientes animales:

Vacunos 115; terneros 21; lanares 21; porcinos 15.

DECOMISOS

Mercado Central: 12 kilos de carne vacuna, 1 gallina; 7 perdices y 30 kilos de pescado.

Mercado Norte: 180 kilos de verdura.

Mercado Sud: 9 kilos de fruta, 15 kilos de verdura, y 3 huevos.

Todas estas mercaderías se hallaban en mal estado.

Multas.—

Se aplicó al señor M. Malmokin propietario de una bicicleta chapa No. 1553 una multa de pesos 5 por falta de luz.

Id. al señor David Waldman conductor de un automóvil pesos 5 por circular en dirección contraria.

Id. multa de pesos 5 al señor F. Mariano propietario de un camión chapa No. 4392, por circular con escape libre.

Id. al señor Pedro Ariape por falta de patente su bicicleta.

Id. al señor Versaglio conductor de un carro chapa No. 330; pesos 5 por falta de luz.

Id. al señor León Cristini una multa de pesos 5 por circular con escape libre en un camión de su propiedad chapa No. 3497.

Id. una multa de pesos 10 al señor J. Baraldi propietario de un carro chapa No. 183, por infracción a la ordenanza 2163.

Id. al señor José Vampigliotti, pesos 5 por falta de luz en su camión chapa No. 3698.

Se cumple hoy un nuevo aniversario de la Constitución del 21

Un interesante artículo del doctor LEANDRO MEINERS

La personalidad del doctor Leandro Meinors, es bien conocida entre nosotros. Y su acción inteligente y entusiasta en favor de la Constitución de 1921, no lo es menos. Adquiere por eso especial valor la palabra de este hombre inteligente, joven, idealista, que firma el artículo que acoje hoy EL ORDEN en sus columnas. No hacemos nuestras todas sus opiniones. Pero sentimos una lógica satisfacción, al ser vehículo de opiniones sinceras como las del doctor Meiners, quien en alguna oportunidad, sacrificó posiciones por este ideal que todas la defiende. (N. de la R.)

Consideraciones al margen de un aniversario

Hace justamente ocho años que fué sancionada la última Constitución Provincial, cuya vigencia se malogró por causa de un decreto del Poder Ejecutivo.

En este interregno, no han faltado estudios que demostraran cuanto de bueno contenía en materia de garantías, régimen económico y del trabajo, organización judicial, educacional, municipal y policial, — aparejado a las deficiencias naturales en cualquier obra legislativa—, como tampoco san escaseado los hechos institucionales y políticos que revelaran el acierto de los constituyentes de ese entonces.

Por sobre sus ventajas, puntualizadas en el curso que di en la Facultad de Ciencias Jurídicas, a fines del año 1921, la nueva Constitución ofrecía un mérito principalísimo, vista a través de los principios democráticos: era el fruto de los dos partidos políticos más poderosos en que se dividía la opinión pública de la Provincia, obtenido al final de nuevo meses de estudio y discusión. Hasta hoy, hemos tenido constituciones sancionadas por el partido gobernante en asambleas breves y silenciosas, fundidas en el molde sugerido por el Gobernador, muy ponderables si se quiere, pero carentes de ese aliento vivificante que viene del pueblo como prueba de su grandeza misma.

Al cabo de los años transcurridos, demostrativos de cómo se perdió la posibilidad de la reforma, por mucho tiempo, es el caso de preguntarse: ¿Cuándo tendrá Santa Fe una Constitución en concordancia con su vitalidad, con su progreso, con su destino; una Constitución que no sea la obra de un Gobierno, sino el resultado de la colaboración inteligente de los partidos políticos en que se distribuye la opinión?

Difícilmente podrá darse la respuesta, y en esta falta de respuesta se encontrará la explicación del esfuerzo patriótico que animara a los ex constituyentes en la defensa de su obra, injustamente atacada por quienes no quisieron o no supieron comprenderla, y por quienes olvidaron que el más alto homenaje debido a la entidad de la Patria es el de la verdad y la sinceridad, como lo dijera ese gran espíritu que se llamó Joaquín V. González, en el "Juicio del Siglo".

SUSCINTA RESPUESTA A LAS CRITICAS FORMULADAS

No obstante haber pasado el momento de la discusión, es oportuno contestar los tres cargos principales levantados contra la última Convención Constituyente: el de la facultad de prorrogar sus sesiones, el de las reformas religiosas y el del régimen electoral.

La hora presente permite esta breve contestación, adaptada a una hoja periodística. La distancia de los acontecimientos nos hace más imparciales y la imparcialidad más justos, según las palabras de Lamartine.

La prórroga. La Convención prorrogó sus sesiones porque no le bastaron para llenar su cometido, los tres meses de tiempo que le dió la Legislatura, abrogándose una facultad que no se le acuerda en los artículos 139 y 140 de la Constitución que se iba a reformar. Tal es así que las convenciones reunidas en Santa Fe los años 1863, 1872, 1883 y 1890 no se vieron condicionadas por un plazo legislativo. Y si estos antecedentes propios no bastaran, se encuentran precedentes en favor de la prórroga en Buenos Aires, en Córdoba, en Tucumán, y recientemente en Salta (Julio de 1929).

Dentro de sus facultades implícitas obró la Convención de 1921, y puede consultarse al respecto la opinión de eminentes tratadistas americanos y el debate que tuvo lugar en la Cámara de Diputados de la Nación, en el mes de septiembre de 1922.

Las reformas religiosas. En cuanto a las "reformas" religiosas, ellas consistieron en no incluir en el articulado ninguna disposición al respecto, por razón de estricto sentido constitucional. Entendimos, muchos de los convencionales que hemos oído en silencio algunos discursos enciclopédicos sobre la existencia o no existencia de Dios, que las Constituciones Provinciales no pueden legislar en materia religiosa, por corresponder a la Constitucional Nacional todo lo concerniente al culto. Y que, si bien es verdad que la mayoría de las Cartas provinciales contienen preceptos relativos a la religión, muchos de los cuales van más allá de la Constitución Nacional misma, ello importa apartarse de los verdaderos principios y trasgredir las fronteras que ésta señala en los artículos 5 y 31.

El tema ha sido desarrollado in extenso por el doctor David Peña, en el diario "La Prensa" (1923), quien indica a la Constitución de 1921 como "el ejemplar que representa el más avanzado esfuerzo en la materia, entre todos nuestros Estados Federales.

Las Constituciones de Entre Ríos y San Juan ofrecen antecedentes en prueba de la teoría mantenida por la Convención de que tratamos.

El régimen electoral. El régimen sancionado no alteraba en nada el equilibrio político electoral que existe en nuestra Provincia, virtualmente dividida en Norte y Sud. Manteníase el statu-quo, ya que se presentaban dificultades insalvables para una modificación substancial.

Se ajustó la representación legislativa al último censo, como debía hacerse, ajuste que mejoraba al Norte y al Sud en igual proporción.

Esto quedó comprobado en una reunión de "notables", antes de sancionarse en la Asamblea el convenio "ad referedum" firmado en Rosario por representantes de los dos partidos que intervinieron en la reforma. Prueba de ello se encuentra en el hecho de que el régimen establecido mereció la totalidad de los votos radicales y demócratas, con algunas reservas individuales.

LA NECESIDAD DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES

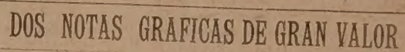
Por admirable que fuera la contextura de una obra jurídica, nunca será lo suficientemente genial para eternizarse.

La constitución de un Estado no es sino un instrumento de gobierno, que debe sufrir los cambios y las mejoras impuestas por la necesidad social y por la práctica del Gobierno mismo. No hay constituciones definitivas, por idéntica razón de que no existen organismos inmutables en la vida animal. Las constituciones sufren en su estructura, a través del tiempo, las alteraciones impuestas por los factores que regulan la vida de relación: factores históricos, económicis y morales, determinantes de nuevas costumbres y leyes.

Y si bien es cierto que los cambios sociales son siempre lentos, y que las constituciones pueden presidir esos cambios, a veces por muchos años, sin que la necesidad de la reforma se haga sentir mayormente, también lo es que ésta no debe demorarse cuando se ha demostrado la conveniencia de ella.

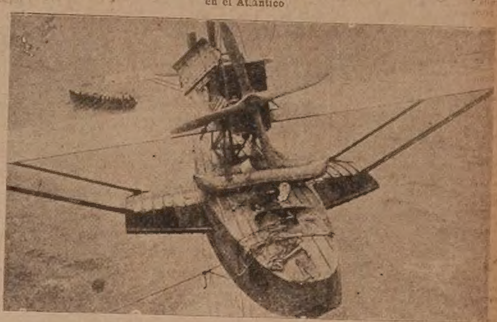
La necesidad de revisar la Constitución que rige en la actualidad, ha sido puesta de manifiesto por todos los Gobiernos y partidos políticos, a contar del año 1912. Correspondería llevar a la práctica la revisión reclamada, cuanto antes sea factible, ya que un írrito decreto vino a malograr la Constitución de 1921, valiosa siempre para el acervo de nuestro derecho público provincial. — Leandro MEINERS.

Buenos Aires, agosto de 1929.





REPRODUCIMOS dos fotografías que no han sido dadas a conocer al público sudamercina, todavía. Se trata de dos instantáneas obtenidas durante el salvamento del avión "Júpiter" en el Atlántico



EL AVION DE FRANCO, tal como quedó después de la penosa odisea al ser alzado a bordo del "Eagle"

OTRAS NOTICIAS DE LA C. DE GOBIERNO

La Comisión Municipal de Bellas Artes de Rosario ha hecho llegar al Gobernador una especial invitación para que el primer mandatario de la Provincia concurra a la inauguración oficil del XI Salón de Rosario, a efectuarse el día 31 del mes corriente, a las 18 horas.

EL MINISTRO ARAYA.—

Según se nos informó en el Ministerio de Instrucción Pública, esta noche regresará de Rosario, donde ha permanecido varios días, el Ministro Araya.

El Jefe de Sección de la misma dependencia, señor Monasterio, regresó ayer de Rosario trayendo el despacho firmado por el Dr. Araya.

Como ya informamos, a la inauguración de la sucursal del Banco de la Provincia de Zenón Pereyra, asistieron el Gobernador, Ministro de Gobierno, los tres subsecretarios, edecán y otras autoridades de la administración provincial.

En Zenón Pereyra visitaron primeramente la escuela fiscal donde las niñitas María Esther Ilascurlegui dieron la bienvenida al Dr. Gómez Cello. Inmediatamente pasaron al local del Banco dejando inaugurada la sucursal y la Receptoría de Rentas. Habló en nombre del P. E. el subsecretario Dr. Ocampo.

Como se sabe, ha sido nombrado gerente del Banco y encargado de la Receptoría de Rentas el señor Juan A. Contesse. Antes de emprender el regreso, el Gobernador y comitiva visitaron la Sociedad Italiana donde se habían reunido numerosas personas representativas de la localidad. Habló el Ministro de Gobierno, y el señor T. Pasaporti. También, y a pedido de la concurrencia, hizo uso de la palabra el señor Pedro Oscar Murúa. Al medio día se sirvió a los visitantes un almuerzo criollo en una quinta cercana.

Por la tarde, presenciaron un partido de foot-ball.

EL ORDEN

SANTA FE, SABADO 17 DE AGOSTO DE 19[illegible]

PELEANDO FUE HERIDO DE UN PUNTAZO EN EL PECHO QUE LE INTERESO EL PULMON

Un amigo que quiso intervenir también está herido en la mano de poca importancia

OCURRIO EN JURISDICCION DE LA SEXTA

La comisaría de la sección sexta, anoche siendo las 20 y 40 horas debió intervenir en un hecho de sangre del que hay dos hombres heridos.

Uno de ellos protagonista y el otro simple mediador y amigo de ambos actores.

Veamos lo que nos informa la policía respecto al hecho que citamos.

UNA DISCUSION

Los protagonistas de este suceso, fueron Gregorio Corbe, domiciliado en Juan de Garay al Oeste y Carmelo Gaitán, también con el mismo domicilio de aquél.

Los nombrados se encontraron en la calle Zavalla a la altura del 2281 y se tomaron en una discusión que aunque fué subiendo de tono, nadie pensó podría tener un desenlace violento.

LA PELEA

Como parecía que iba a suceder un hecho desagradable, Tomás B. Pérez amigo de ambos que se encontraba en compañía de aquellos, creyó oportuno intervenir a fin de poner término a la discusión.

Esto parece ser que exasperó a los actuantes de este hecho, que multiplicaron los epítetos de grueso calibre. En tales circunstancias, Gaitán extrajo de entre sus ropas, un cuchillo con el que atropelló resueltamente a su contricante.

CORBO EN LA LUCHA RESULTO

ción una puñalada en el pecho a la altura del pulmón, la que ocasionó una hemorragia de la cual perdió abundante sangre.

Inmediatamente de ocurrido lo que detallamos personal de la comisaría sexta solicitó la presencia de una ambulancia siendo conducidos el herido Corbo y Pérez que también resultó lesionado al intentar evitar el encuentro, como ya dijimos al comenzar estas líneas.

EFECTUADA LA PRIMERA

cura en la Asistencia Pública el herido fué conducido al Hospital de Caridad, pues aunque su estado no es extremadamente grave, no significa que no revista importancia la herida que presenta.

EL HERIDOR

Apenas ocurrido lo que dejamos expuesto el heridor se dió a la fuga sin que hasta este momento haya podido ser habido por las autoridades policiales que lo buscan empeñosamente.

La herida de Pérez no reviste importancia y es en la mano derecha habiendo sido también curado.

La comisaría de la sección sexta que inició el procedimiento dió cuenta al señor juez de instrucción en turno.

GAITAN SE PRESENTA

A las 22 y 20 horas nos informan de la policía que momentos antes, Gaitán el heridor de Corbe se presentó a la policía de dicha seccional constituyéndose en detención.

EN UN DESORDEN RESULTO HERIDO EL CONCUBINO

Un botellazo en la frente

A las 16 y 50 horas informa la comisaría de la sección quinta que en la casa de calle Sarfield y Chacabuco, momentos antes entre Ramón Velos y la concubina Argentina Barré, se suscitó un desórden.

En la trifulca la concubina tomó una botella que hizo añicos en la frente del concubino, por lo que le ocasionó una herida en la región frontal. A su vez Veloz le mordió el brazo a su peor es nada.

Ambos fueron conducidos a la A. Pública y luego de ser curados quedaron detenidos en la seccional citada, mientras se hace el sumario del caso.

LLEGO UN ACUSADO DE UN DELITO PRIVADO

Procedente de San Justo

Siendo las 11 y 10 horas de ayer, y procedente de San Justo llegó a esta ciudad el agente Cándido Cruceño de aquella policía.

El nombrado llegó conduciendo al acusado de un delito privado Celestino Coquio que viene a disposición del señor Juez de Instrucción en turno.

El día 30 de Julio Había Sido Agredido por dos Paisanos y Hace dos Dias Falleció

La víctima se llama Esteban Tocos y su hermano pide le sea efectuada la autopsia. — Una carta para el señor Juez de Instrucción

El día 1o. de Agosto, en su edición diaria EL ORDEN daba a conocer un hecho sangriento ocurrido en jurisdicción de la seccional quinta. Es la sección de la mala suerte. Por lo que decíamos en la oportunidad, palabras del parte diario, siendo las 19 y 20 horas del día anterior, Esteban Tocos, húngaro, domiciliado en calle Mitre al Norte, transitaba en compañía de un tal Enrique Bleamit, por calle Lavalle y Río de Janeiro.

UN ASALTO

Transitaba por el lugar indicado cuando dos súbditos alemanes Imberta Schbestyas que vive en calle Mitre y Fernando Schuster, domiciliado en Mitre y 8a. Sin Nombre, les salieron al paso.

Los dos nombrados tomaron a golpes de puño a Tocos y después de dejarlo ensangrentado y malherido se dieron a la fuga, mientras el compañero que había fugado antes volvía con policía.

INTERNADO EN EL DE CARIDAD

Atendido en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti se estableció que Tocos presentaba una herida importante en la región frontal y así también fracturado el hueso de la nariz. Dado la gravedad de su estado fué conducido al Hospital de Caridad donde quedó internado en el pabellón 6 (zótano) cama 4.

Mientras tanto la comisaría de la sección quinta procedía a la detención de los dos agresores a quienes luego de cobrar diez pesos de multa puso en libertad.

EL HERIDO NOS INFORMAN DOS

personas que nos visitaron ayer, una hermano de Tocos, luego de varios días de estar internado en el Hospital fué dado de alta, diciendo que ya estaba curado. Pero héte aquí que Tocos fallece hace dos días y el médico certifica que el deceso débese a un ataque al corazón.

EL MUERTO



ESTEBAN TOCOS

EL PEDIDO DE NUESTRO VISITANTE

El señor Denes Tocos hermano del muerto Esteban, que vive en la vecina ciudad de Rosario, y actualmente se encuentra en esta ciudad por el fallecimiento de su hermano, no discute la palabra del médico. Pero supone que el deceso debe haberse producido a consecuencias de los golpes recibidos al ser asaltado por los dos súbditos alemanes.

UNA CARTA

La carta que nos dejó para nuestro director y que nosotros la hacemos extensiva al señor Juez de Instrucción dice lo siguiente:

Señor Director:

Hace unos 20 días el mes pasado mi hermano Esteban Tosco ha sido asaltado por dos connacionales, según detalles en las crónicas policiales de su ilustrado Diario. Mi hermano ha sido llevado al hospital herido en la cara y golpeado fuertemente en el cráneo. A los días ha sido dado de alta en el Hospital y mi hermano enfermo volvió a su casa. A los pocos días seguía mi hermano sufriendo las consecuencias de los golpes en la cabeza, hasta que hace dos días mi hermano falleció, repentinamente. El médico que lo revisó rápidamente afirma de que murió de un ataque al corazón, pero este informe ha sido hecho para mí sin los requisitos que la gravedad del caso necesita ya que mi hermano estaba interinamente herido, pues aún después de muerto largaba sangre por la nariz y boca, habiendo el cadáver quedado completamente hinchado de algún derrame interior. Mientras tanto los asesinos con haber pagado diez pesos de multa están libres y riéndose de la cobarde hazaña que han llevado a cabo.

Le pido señor Director, ya que su diario, defiende con altruidad y desinterés los intereses de los pobres que no conocen las leyes en este país. Haga Ud. aclarar este asunto, pues mi hermano deja mujer y muchos huérfanos los que reclaman a la justicia, se les confirme el por qué a muerto mi hermano a los pocos días de haber recibido la rotura de la cabeza. No es posible pues creer de que murió del corazón siendo mi hermano un hombre sano, robusto, que jamás estaba enfermo.

Le pido en nombre de la viuda, de sus hijos, intervenga ante el Juez para que nuestro padre y hermano sea exhumado y constatado oficialmente por el juez de qué ha muerto.

Le seremos agradecidos eternamente. — Alejandro Matheo, Denes Fokos

LA AUTOPSIA

Creemos que lo correcto y justo en este caso, es que el señor Juez ordene la autopsia al cadáver de Tocos. El hermano, como la esposa y los hijos, quieren tener la seguridad de que se les ha hecho justicia. Para ello llegaron a nuestra casa. Confiamos pues en que este asunto se pondrá en claro por los medios que exponemos. Ahora tiene la palabra la justicia.

EQUIVOCO LA TAZA DE REMEDIO QUE USABA EL ESPOSO CON SU DESAYUNO Y LA TOMO

En estado delicado fué enviada al Hospital de Caridad donde se encuentra en curación

ESTA DETENIDO EL ESPOSO DE LA VICTIMA

Una señora enferma en la mañana de ayer estuvo a punto de perecer envenenada como consecuencias de haber ingerido un tóxico confundiéndolo con la medicina que a determinada hora debía tomar.

A las 11 horas de ayer, el vecindario de calle

LAVALLE AL NORTE

fué sorprendido por las voces en demanda de auxilio que partían del interior de la finca de los esposos Montaño.

Varios vecinos concurrieron a los llamados de socorro, constatando que a señora Juana de Montaño, se debatía presa de fuertes dolores, evidenciándose a primera vista que había sido víctima de una intoxicación.

MOMENTOS APENAS DE OCURRIR

esto llegaba el esposo quien solicitando los servicios de la Asistencia Pública, enviaba una ambulancia procediendo al traslado de la señora Montaño al Hospital de Caridad donde fué inmediatamente atendida. Practicada la cura del caso, y ya fuera de peligro la señora quedó en curación en dicho hospital.

LO QUE HABIA OCURRIDO

Lo que había ocurrido a la señora Montaño era una cosa perfectamente simple. Había equivocado los remedios con el desayuno. Su esposo utiliza para curarse los oídos un agua que suele usar diariamente utilizando al efecto una taza del mismo tamaño de las de café.

Usada el agua, el esposo ayer había olvidado retirarla al tiempo que le servía una taza de café. Distraída la señora Montaño habría bebido el veneno que usa como remedio su esposo en lugar del desayuno.

EL PROCEDIMIENTO

La comisaría de la sección quinta hase dado a la tarea de iniciar el procedimiento, habiendo detenido como medida de prevención al esposo de la señora Montaño hasta tanto se inicia el sumario y se deslindan responsabilidades.

Igualmente se ha dado aviso al médico de la repartición para que expida el informe correspondiente, que deberá agregarse al sumario.

Igualmente ha sido informado el Dr. Mota juez de instrucción en turno.

LE FRACTURO LA PIERNA UN CICLISTA

Fué al embestirlo

Un grave accidente ocurrió a un menor siendo las 17 y 20 horas en la esquina de 1o. de Mayo y 1ra. Junta. A la hora expuesta el menor Alfredo Jani, argentino de 13 años de edad domiciliado en 9 de Julio y Suipacha pretendía cruzar la calzada, en momentos que un ciclista que se diera a la fuga y que corría a gran velocidad lo embistió.

El ciclista por efecto de la velocidad cayó al suelo resultando ileso, reponiéndose instantes después y dándose a la fuga.

El menor Jani mientras tanto, atendido por varios particulares se estableció que había sufrido la fractura de la pierna izquierda. Conducido al Hospital de Caridad quedó internado para su curación.

La comisaría de la seccional 2a. trata la detención del ciclista prófugo.

Ronda

Pregunta alarmante — Existe la "maffia" en Santa Fe? — Un caso — Cambios en la Jefatura Policía — El Dr. Tacuarita y el Comisario. — Conducta oblicua — Congreso Policial — Nadie quiere creer — El chiste policial

UNA ALARMANTE PREGUNTA nos hacemos en el día de hoy. Existe en nuestra ciudad una similar de la "maffia"?... El hecho que pasaremos a relatar así nos lo hace suponer. Un comerciante fuerte en loterías y quinielas, cuyo nombre creemos oportuno reservar, habría sido la víctima elegida.

"La maffia" o "mano negra" hace días le envió un anónimo pidiéndole pesos 10.000.

Le decía en la misma carta donde debía depositar esa suma.

ATEMORIZANDO EL comerciante, se fué a la policía. Le indicaron la conveniencia de que se presentara con varios empleados. El amenazado esperó inútilmente. Los "maffiosos" se ve que conocían bien al víctima como a los empleados de policía. Ese mismo día recibió una segunda nota. Esta vez se doblaba la cantidad pedida. En lugar de 10 eran pesos 20.000. Asustado el comerciante, pues las amenazas como la cantidad pedida habían sido aumentadas ha desparecido. No sabemos si se ha ocultado o ido de la ciudad.

CONVENDRIA saber a todo esto qué hay de verdad, por lo que volveríamos al punto de partida. ¿Hay una sucursal de la Mano Negra en Santa Fe?... ¿Se trata de la obra de un chistoso?... Por lo pronto lo que salta a la vista, es que el desconocido "pechador" conoce bastante bien a la víctima. No cabe pues más que esperar. Veremos a ver en qué para el "chiste"...

EN LA JEFATURA de Policía hemos oído ayer, que están a punto de producirse grandes cambios. Por lo pronto, el Comisario de Recreo, es difícil que siga en el puesto. Suerte hermana le espera al de Barranquitas pues a diario aumentan las quejas en su contra, ante la superioridad. El vecindario está desconforme con él.

Y A PROPOSITO de Barranquitas nos decía ayer el viejito Saria, que el comisario citado descuida sus ocupaciones por ocuparse en proteger curanderos. También tiene amistad con "médicos naturalistas". Estos médicos o doctores, le curan el mal al enfermo y le sacan el money. Hacen milagros con remedios y fortuna con el dinero de los tontos. Por nuestro informante el mejor amigo del comisario sería el doctor Tacuarita. Lástima que Fray Mocho, aquel humorista de oro 18 no viva hoy, para hacer el proceso de la afinidad espiritual que une a ambos ciudadanos.

NO PODRA DECIR el comisario que nos pidió elogios por intermedio del vecino D., hombre demasiado complaciente, que somos incorrectos. Lo que hay es que su conducta no es derecha. Perdió el camino. Si quiere componer aún está a tiempo. Aunque nos parece un poco difícil. Allá él. Reconozca eso sí, que no tenemos pelos en la lengua, y que nada nos ata para decir las cosas. Es que a veces callamos, por bondad, y por piedad...

UN TREN de cambios, se dice que el comisario de la 1a. señor Espino, pasará a la sexta, yendo a la cuarta el titular de la 5a. señor Contini y a ésta el subcomisario Gualini perteneciente a la segunda y que sería ascendido.

El señor Tonelli renunciaría a fin de ir a ocupar el puesto de Director del Departamento de Vialidad. Esto lo damos a título de simple información y sin perjuicio de enmienda. Pero cuando el río...

SIEMPRE A TITULO de rumor damos una nueva que puede ser una noticia bomba entre el personal de policía. Se insiste en aseverar en la Jefatura, que la delegación policial al Congreso Internacional a celebrarse en París estará compuesta por los comisarios Madeo, Don Melitón López y Contini.

LO QUE NADIE QUIERE CREER. — La comisaría de la sección 5a. hace las diligencias del caso.

(De los diarios)

EL CHISTE POLICIAL. — La novia — Dime Gerardo, que serías capaz de hacer por demostrarme que me quieres?...

El novio — Te... descurtisaría...

SERIAS IRREGULARIDADES OCURREN EN LA COMISARIA DE RECREO

Debe tomar intervención la superioridad

Ya nos ocupamos días atrás ligeramente, de que la comisaría de Recreo había sido intervenida, a raíz de serias denuncias de un colega contra el titular de la misma. Enviando un comisario sumariante por la superioridad fué iniciado el sumario determinándose que el segundo señor Miguel Díaz quedara al frente de la misma hasta tanto se tramitaba el sumario de referencia. Pero hete aquí que el comisario provisorio, esto es el señor Díaz, se olvida de lo más elemental y ha emprendido contra el sargento del lugar, viejo servidor policial y que cuenta con el beneplácito y simpatía del comercio y del pueblo de Recreo, por que este ha declarado comprometiendo en sus manifestaciones al comisario titular.

Es así que ayer el sargento Merlo se presentó comunicando en comisaría de Ordenes que se consideraba de baja, porque así lo había dispuesto el segundo Sr. Díaz. Igual suerte corrió el agente González, antiguo agente de policía a quien apenas le faltan meses para jubilarse. El vecindario, nos dicen está dispuesto a que se haga justicia, y se habla de iniciar un petitorio que será elevado al gobernador, que irá firmado por los más edificado de Recreo.

Creemos pues que tanto el Jefe de Policía como el Comisario de Ordenes, personas de quienes tenemos elevado concepto, no tolerarán q' injusticias de esta naturaleza, por que tal es lo que se intenta cometer con esos dos humildes servidores de la policía, se lleven a cabo.

Si el comisario provisorio de Recreo se ha extralimitado en sus funciones que se atenga a las consecuencias.

ENCONTRARON MUERTO UN MENOR A UN KILOMETRO DE LA ESTACION

Fué ayer en Llambi Campbell

Siendo las 17 horas de ayer, telegráficamente informa la policía de Llambi Campbell, del hallazgo de un muerto a un kilómetro al norte de los terrenos que la compañía del F. C. S. F. posee en dicho distrito.

El muerto sería el menor y vecino Dionisio Flores, argentino de 18 años de edad.

Solicitada la presencia del médico de policía, reconocido se estableció que el citado menor había puesto fin a sus días descerrajándose un tiro de revólver. Se ha encomendado al oficial inspector Pereyra la instrucción del sumario pertinente. Así también el cadáver fué entregado a sus deudos.

La policía supone que la determinación del suicida se deba a alguna cuestión amorosa.